

**Política Pública y Desarrollo Rural en el Sector Primario
del Municipio de Ayapango Estado de México**

**Public Policy and Rural Development in the Primary Sector
Ayapango Township Mexico State**

Dr. Omar Ernesto Terán Varela

Centro Universitario UAEM Amecameca
Universidad Autónoma del Estado de México
Km. 2.5 Carretera Amecameca Ayapango C.P. 56900,
Amecameca - Estado de México - México
Teléf. + 52 597 97 82 158 Fax: + 52 597 97 82 159
oteranv@hotmail.com

Dr. Ranulfo Pérez Garcés

Centro Universitario UAEM Amecameca
Universidad Autónoma del Estado de México
Km. 2.5 Carretera Amecameca Ayapango C.P. 56900,
Amecameca Estado de México - México
Teléf. + 52 597 97 82 158 Fax: + 52 597 97 82 159
ranulfoprez121@gmail.com

Lic. Andrés Díaz

Centro Universitario UAEM Amecameca
Universidad Autónoma del Estado de México
Km. 2.5 Carretera Amecameca Ayapango C.P. 56900,
Amecameca Estado de México - México
Teléf. + 52 597 97 82 158 Fax: + 52 597 97 82 159
andrewdayz@live.com

Mtra. Nelly González

Escuela de Administración
FACES UCV Caracas - Venezuela
gonzalne@yahoo.com

Dr. Ignacio Rivera Cruz

FES Cuautitlán – UNAM – México
igrivera.cruz@hotmail.com

Sub – Tema:

Políticas Públicas – Proyectos y Compromisos. Alianzas Estratégicas.

Introducción.

En México, se han establecido una serie de Políticas Públicas (PP) en el Sector Primario donde se han planteado lineamientos de apoyo a las unidades de producción y en especial en el Municipio de Ayapango estado de México, buscando detonar su Desarrollo Rural (DR). Sin embargo, las políticas de DR, son la base y los lineamientos en los que se desenvuelven las acciones, planes, programas y proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones generales, de esta manera una correcta formulación, una eficaz aplicación y una manera eficiente de evaluación es fundamental para medir el impacto real de las mismas y hacer los cambios o correcciones pertinentes a los mismos, (Casas *et al.* 2007).

Las PP, se ven reflejada en los diversos programas sectoriales encaminados al DR en especial en los programas y apoyos de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, 2010), y en las diversas acciones realizadas por los Consejos Municipales de DR que son las instancias más cercanas a las unidades productoras.

El DR, hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas. Estas comunidades que abarcan casi la mitad de la población mundial tienen en común una densidad demográfica baja. Las actividades económicas más generalizadas son las agrícolas y ganaderas, aunque hoy pueden encontrarse otras muy diferentes al sector primario. El gobierno Federal generó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS, 2001), para hacer referencia al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio, de acuerdo a las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ambientales.

El DR se ha dividido en 4 ejes principales que en conjunto dan un DR óptimo. Los ejes son los siguientes:

- **Eje de Desarrollo Económico.** Este eje de desarrollo hace referencias a los procesos productivos primarios basados en recursos naturales renovables como la agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura así como otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios empleadas por los agentes de la sociedad rural.
- **Eje de Desarrollo de Capital Físico.** Este eje nos permite conocer las condiciones fisiográficas, orográficas, hidrográficas y en general de las condiciones que existen en una comunidad rural en comunión con el ambiente así como su aprovechamiento mediante los beneficios obtenidos por la sociedad como pueden ser la provisión y calidad del agua, la captura de contaminantes, la mitigación del efecto de los fenómenos naturales adversos, el paisaje y la recreación entre otros, este eje permite conocer el grado de aprovechamiento o de explotación que se le ha dado al ambiente en el sector rural y el deterioro de los bienes naturales renovables y no renovables sujetos a procesos productivos rurales.

- **Eje de Desarrollo de Capital Social.** Este eje hace referencia a las relaciones que se tienen al interior de la sociedad rural como pueden ser los hábitos de vida, los tipos de organizaciones que existen para realizar las diversas actividades del sector rural como puede ser la forma de comercializar, la forma de comprar, las labores propias de la actividad productiva entre otras.
- **Eje de Desarrollo de Capital Humano.** Sin duda este eje es muy importante ya que depende que los demás ejes tengan sentido, el capital humano en el sector rural es el motor de desarrollo, es por eso que la presente administración ha puesto especial interés en desarrollar capacidades y habilidades en los integrantes de la sociedad rural para que a lo largo del desarrollo de los individuos se consoliden grupos de trabajo funcional.

De acuerdo a Herrera (2009) quien cita a Joan Prats (2005), comenta que a lo largo del último cuarto del siglo XX, vimos discurrir un movimiento que nos llevó de la administración a la gerencia y de la gerencia a la gobernanza, esta última entendida como un proceso colectivo acéfalo caracterizado por la participación conjunta de actores de la sociedad civil, del Estado y también de la iniciativa privada, de acuerdo a dichas participaciones el DR está dado por el crecimiento y desarrollo de las actividades propias de la región más una correcta relación en tres de los actores principales los cuales son territorio productores/consumidores y productos/servicios y para que pueda existir debe darse en dos fases: una de gestión de los recursos y una de administración de los programas y apoyos que el estado ofrece a la sociedad civil y a la iniciativa privada.

Las bases de los programas se encuentran en primera instancia asentados en las políticas de desarrollo mundial, en la cuales México está presente mencionando algunos como:

1. Agenda 21 o Programa 21 de la Organización de Naciones Unidas (ONU)
2. Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU
3. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

A nivel nacional estas políticas se ven reflejadas en primera instancia en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND), en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) como fuentes principales, de ahí se desprenden los Planes Estatales de Desarrollo (PED) y los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) reflejados en los Bandos Municipales y en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, estos como ejes políticos de donde se desprenden las acciones que se llevarán a cabo.

La Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS), es la instancia consultiva encargada de la planeación, seguimiento, actualización y evaluación de los programas de fomento agropecuario y desarrollo rural sustentable del Gobierno Federal, los cuales están conformado por: Instituciones y/o Dependencias del Gobierno Federal, Organizaciones Nacionales del Sector Social,

Organizaciones Nacionales del Sector Privado, H. Congreso de la Unión, Instituciones de Educación Superior, y los Sistemas Producto. Así mismo, es la instancia encargada de coordinar las acciones en conjunto de los tres niveles de gobierno, los sectores sociales, privados y políticos, así como las actividades productivas y la generación de capital intelectual y tecnológico con el objetivo de obtener un DR en las regiones que lo necesitan.

En el cuadro 1, queda demostrado el insuficiente crecimiento del Sector Primario a nivel nacional en el periodo de 2003 a 2010. Aun con aplicación de las Políticas de DR a nivel nacional, esto debido a las deficiencias que se presentan en el manejo que se ha tenido. Esta situación se ve reflejada en las condiciones económicas, físicas, políticas y sociales de las regiones del país, dando como resultado un pobre crecimiento y una carencia de DR. También, se muestra la aportación del sector primario y del PIB del año 2003 al 2010 (datos preliminares), donde el porcentaje de participación en el año 2003 era de 3.78%, y al 2010 se reporta el mismo porcentaje, por lo que se nota que no ha existido un crecimiento, y con una varianza que inicia en 2.90% y disminuye para el 2010 al 1.80%, donde se nota un decrecimiento de 1.1%, pero en los montos total existe un incremento en su aportación total al PIB del 11.69%, y la interrogante es cuales son los factores que han intervenido para que el sector no haya crecido con más inversión.

Cuadro 1 Producto Interno Bruto Anual total y Sector Primario Porcentaje de aporte y Variación, (Millones de pesos a precios de 2003)

Año	Total	Sector Primario	Porcentaje	Variación
2003	7,555,803.50	285,751.50	3.78%	2.90%
2004	7,861,678.80	292,805.80	3.72%	2.50%
2005	8,113,679.00	285,239.50	3.52%	-2.60%
2006	8,513,900.00	303,305.30	3.56%	6.30%
2007	8,798,342.30	310,550.00	3.53%	2.40%
2008	8,929,455.50	314,300.80	3.52%	1.20%
2009	8,345,648.50	320,040.80	3.83%	1.80%
2010 (Preliminar)	8,556,015.00	323,529.50	3.78%	1.80%

Fuente: INEGI, 2011

A principios de siglo XXI, las evaluaciones del programa de 'Alianza para el Campo' (conjunto de subsidios para la producción agropecuaria), demostraban que, de manera general, el apoyo al campo mexicano había sido útil para el agricultor comercial, generando riqueza y fortaleciendo las unidades productivas; sin embargo, no sucedía lo mismo con los productores clasificados como pobres y de autoconsumo; ya que recibían solo el 8% del monto total de los recursos estimados a zonas que eran prioritarias. Este porcentaje no se traducía en beneficios a todos los productores. Es decir, por un lado, no existía una uniforme distribución de los recursos y por el otro, los pocos recursos que llegaban causaban dependencia.

En México, el porcentaje de ruralidad es del 26%, del cual, 49% de los hogares rurales se encuentran bajo la línea de pobreza, y se distribuyen en 196,000 localidades con población menor a 2,500 habitantes. En materia económica, el PIB silvoagropecuario (del cual 71% es agricultura y 22% ganadería) ha declinado en un 5% y emplea el 20% del total de la fuerza de trabajo. El 60% del ingreso familiar de las áreas rurales marginadas depende de la producción agropecuaria.

De acuerdo a estudios realizados, existen otros programas de amplia incidencia en el medio rural tales como el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), dicho programa focalizó sus impactos en la cadena productiva agroalimentaria. El programa no sólo atendía la demanda y el abasto de alimentos, sino la producción misma. Debido a que el programa estaba financiado directamente por recursos petroleros, apenas duró de 1980 a 1982; política que no continuó por los ajustes estructurales, la crisis petrolera y por comprometer los intereses económicos del sector agroempresarial (Herrera, 2007),

Aunque este programa tenía una orientación predominantemente productiva, se concebía como parte de una estrategia en la cual el logro de la autosuficiencia se asociaba a la superación de la pobreza rural. La estrategia del SAM comprendía todos los eslabones de la cadena de producción y consumo de alimentos, desde el incremento en la producción de alimentos básicos, hasta diversos apoyos directos al consumo de las mayorías, pasando por el fortalecimiento de una industria de bienes de capital agroalimentaria, el impulso a la investigación tecnológica de procesos y el enriquecimiento nutritivo de alimentos, con especial énfasis en las necesidades y posibilidades de las pequeñas y medianas empresas. Estos programas fueron los últimos aplicados antes del gran ajuste externo y del cambio estructural de la década de los ochenta; a partir de entonces se procedió a revisar profundamente las políticas sociales (Cordera y Lomelí, 2005: 13).

El SAM proponía el incremento de la producción subsidiada de alimentos básicos para la autosuficiencia y nutrición familiar; pretendía establecer canales de distribución y acceso a alimentos entre los sectores de menores recursos. Se trató de un programa de poca duración, ya que como la mayoría de los programas de esa época estuvieron estrechamente ceñidos al financiamiento proveniente del petróleo y la continuidad de esos programas durante las crisis económicas se vio interrumpida. Asimismo, el SAM fue de los últimos programas en su tipo, debido a su claro intervencionismo estatal en las cadenas productivas agroalimentarias, situación que entraba en contradicción con las emergentes políticas de no intervencionismo estatal.

Una vez realizado el análisis a nivel nacional, y enfocando a la PP a nivel estatal y municipal, se llega a la conceptualización de una deficiente administración de las políticas de DR por parte del estado, lo que trae como consecuencia un bajo o nulo impacto de las PP de DR y con esto se obtiene un bajo desarrollo y crecimiento de las UPL en la delegación de Poxtla, Ayapango. La principal problemática de DR, es la carencia de las reformas estructurales del neoliberalismo económico que contemplan el retiro paulatino del Estado de las actividades económicas; la globalización del sistema mercantil, financiero y agroalimentario; el creciente

protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada y demás agencias de desarrollo nacionales o internacionales; la reestructuración productiva en el medio rural: crecimiento de otros sectores y empleos no agropecuarios; difusa separación entre lo urbano y lo rural; aumento de la migración internacional; la transición democrática y la descentralización política y la autonomía financiera, según Herrera *et al.* (2009).

Por la falta de reformas estructurales y la descentralización de las PP que es necesaria para una correcta administración de las políticas de DR por parte del estado para una eficiente y correcta aplicación de los programas y apoyos encaminados a extender el alcance y aumentar los beneficios de las mismas. Por lo que al tener una deficiente administración de las políticas de DR, se genera un rezago en el desarrollo de la región, así también una mala utilización de recursos y un aumento de los desperdicios en los mismos.

De acuerdo a lo anterior, los datos del sector primario en el Municipio de Ayapango Estado de México, ocupa el tercer lugar de importancia, la agricultura de maíz y el trigo son los granos que dominan casi por completo las labores sobre esta tierra. La ganadería y derivados ocupan el segundo lugar en importancia dentro del sector, según el Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000, para 1997, hubo 2,057 cabezas de ganado destacando el bovino, ovino y porcino, cuyos productos son de autoconsumo y el excedente se comercializa en la región. Actualmente, se desarrolla una incipiente industria de derivados de la leche. La industria más significativa con que cuenta el Municipio de Ayapango es la producción de derivados de la leche en la elaboración de quesos, mantequilla y requesón. La Loma de Tepenacasco es el único factor minero con que cuenta el Municipio. Este material apoya a las labores de relleno en la construcción de carreteras y casas. Se cuenta con tiendas que expenden los alimentos básicos, de construcción y alguna que otra papelería.

En 2010, el municipio tenía un total de 3.349 habitantes ocupados, en los sectores productivos y la aplicación deficiente de la PP que generan el DR en los Sectores Productivos del Municipio de Ayapango Estado de México, tienen una Población Económicamente Activa por Sector, según los indicadores básicos del INEGI al año 2012, la planeación regional fue de (ver tabla 1):

Tabla1.- Población económicamente activa por sector productivo

Sector	Porcentaje
Primario	19.17%
Secundario	22.84%
Terciario	
Comercio	16.24%
Servicios	41.45%
Sin especificar	0.30%

Fuente: INEGI 2012

La problemática referente a la deficiente administración de las políticas de DR que afecta a las Unidades de Producción (UP), es de gran impacto ya que afecta y

disminuye las posibilidades de desarrollo y crecimiento de las mismas. La principal importancia del estudio de la administración de las políticas de DR radica en la identificación de los factores que afecta la correcta aplicación de los programas y apoyos a las UP y con ello se pueden tomar acciones correctivas y mejorar las posibilidades de desarrollo y crecimiento de los beneficiarios de los programas y apoyos.

Con la mejora de la administración de las políticas públicas de DR se generara un crecimiento en la región en especial en las UP las cuales verán un aumento en los apoyos obtenidos con lo cual contarán con más recursos que les permitan un crecimiento y desarrollo de las mismas.

El objetivo que persiguió la investigación fue el diagnóstico de la administración de las políticas de DR en las UP en la delegación de Poxtla, Municipio de Ayapango Estado de México. Así mismo, identificando las PP aplicadas al DR en las UP, el comportamiento de los programas y apoyos al sector pecuario y específicamente, determinar cuáles fueron los sectores beneficiados y cómo se analizaron las estructuras administrativas responsables de la aplicación de la PP en el DR.

Materiales y Métodos.

El estudio es de carácter cualitativo ya que su objetivo es el diagnóstico de las variables que intervienen en la administración de las PP para el DR mediante la observación y referencias bibliográficas, para que posteriormente permitieran el análisis del comportamiento de las UP, ante dichas políticas y el impacto que tienen sobre las mismas.

Se describen las variables, características, aspectos, elementos y en general la administración de las PP de DR y cómo afectan el entorno y su desarrollo. Se realizó un análisis de los elementos que integran la administración de las políticas de DR observando el impacto en el desarrollo y crecimiento de las UP, como afectan el entorno y el beneficio que se obtiene de las mismas. Se hizo una observación de las variables actuales sin intervención en el fenómeno de estudio y en un lapso determinado de tiempo y un espacio concreto. El estudio se realizó de una forma amplia abarcando todo el sector de estudio.

Resultados.

Los resultados obtenidos durante la investigación basados en la problemática, los cuales son: 1.- Estancamiento del sector primario en el municipio y su bajo crecimiento. 2.- El manejo poco claro que se hace de los recursos tanto es su asignación como en su utilización. 3.- La falta de un mecanismo de retroalimentación que verifique los resultados obtenidos y promueva acciones correctivas. 4.- La ausencia de canales de asignación eficiente de los recursos y la incorrecta integración de los tres (3) sectores involucrados, lo cual generan una incorrecta coordinación de las acciones a tomar en relación con el desarrollo de las UP.

La ineficiencia de los actores involucrados en la administración de las PP a nivel municipal, los cuales carecen de la preparación y del interés adecuado para la generación de un cambio, por ser periodos o ciclos gubernamentales de tres (3) años.

Así mismo, se hicieron una serie de propuestas que tienen por objetivo dar una opción de cambio para solucionar la problemática antes planteada y generar el crecimiento y el desarrollo que el municipio necesita. Por lo que se diseñan una serie de acciones básicas a cambiar y a implementar para generar dicho cambio, tales como: 1.- Aplicar un sistema de manejo transparente de los recursos asignados. 2.- Generar un mecanismo de retroalimentación para la verificación de los resultados obtenidos. 3.- Crear mecanismos de evaluación de la necesidad y aplicación de los recursos y generar canales de asignación eficiente de dichos recursos. 4.- Crear y aplicar un manual de responsabilidad de la autoridad encargada del manejo de dichos recursos.

De los puntos anteriores se generan propuestas para dar solución a un problema específico que afecta a la misma administración de las PP que permitan un DR y así mejorar la eficiencia del mismo. El primer punto se enfoca a la selección y posterior aplicación de un nuevo sistema de manejo transparente de los recursos que vayan a ser asignados a las UP, esto permitirá dar certeza de la utilización, distribución y destino de esto, evitando malos manejos por parte de las autoridades encargadas de su gestión y distribución. La transparencia del manejo de los recursos traerá como consecuencia una mejora en la administración de los mismos, ya que mejora la eficiencia, la velocidad de respuesta por parte de las instancias encargadas de su asignación, y el destino final de los apoyos otorgados, este punto guarda estrecha relación con las demás propuestas.

El segundo punto está referido a la creación de un mecanismo o una instancia interna encargada de la evaluación de los resultados obtenidos por parte de las PP buscando el DR dentro del municipio y específicamente en las UP, este mecanismo evaluador estará encargado de verificar el impacto real obtenido y la posterior toma de decisiones de carácter correctivo, orientativo o de refuerzo acorde a los resultados obtenidos, esto da solución a la parte de la problemática en que los apoyos y programas provenientes de las PP para el de DR, solo son utilizadas con la finalidad de llenar informes y reportes del estado actual de las UP tomando en cuenta los recursos asignados y no el crecimiento y desarrollo que deberían de tener para ser relevantes para el municipio, la región y más específicamente la sociedad que vive inmersa en esta dinámica productiva.

El tercer punto plantea la crear mecanismos de evaluación de las necesidad de recursos y su eficiente distribución de la manera que esta sea rápida y eficaz, así como que estos recursos sean aprovechados en las UP que más los necesiten, generando el desarrollo que tanto necesitan, por lo tanto ser acciones relevantes y que marquen una diferencia, en suma se necesita agilizar los procesos de selección y aplicación de las UP beneficiadas con dichos apoyos y programas derivados de las PP para el DR.

El cuarto punto es el eje final de la propuesta la generación de un manual de responsabilidades para que todos los funcionarios públicos que estén a cargo del desarrollo y aplicación de las PP para el DR, cumplan con el destino adecuado de los diferentes recursos y sus respectivas derivaciones en programas y apoyos, esto con la finalidad de corregir los viejos hábitos que han tenido estancado al sector productivo del municipio y de las UP por tanto tiempo, también se plantea esta opción como una herramienta administrativa que dé certeza a las acciones realizadas durante la gestión y la administración de los recursos asignados a las UP. Este manual de responsabilidades limitará la acción y las responsabilidades en el campo de acción de las autoridades tanto municipales y federales así como las autoridades agrarias involucradas con el desarrollo que se tiene de dichas políticas dentro del ámbito de las UP, y como último punto relevante de este manual sería la aplicación de las sanciones correspondientes a los autoridades que no cumplan con sus respectivas funciones dentro de esta dinámica.

El anterior conjunto de acciones es una propuesta para generar un cambio real dentro la dinámica actual que se lleva en la administración de los recursos asignados a las UP, un cambio que deje de lado la deficiencia actual y detone un crecimiento del sector primario en el municipio y por consiguiente una mejora en la calidad de vida de la población la cual es la finalidad de las PP y del DR.

Conclusiones.

El rezago y bajo crecimiento del sector primario a nivel municipal y en especial de las UP, se debe a que las PP para el DR, no están cumpliendo con el propósito para la cual fueron creadas en los PND, PED y PMD o Bandos Municipales, lo que ha traído como consecuencia la falta de oportunidades de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, y en especial al sector primario y específicamente a las UP, aun cuando el municipio tiene un enorme potencial de crecimiento y desarrollo en esta área. Por las características propias, geográficas, sociodemográficas y económicas del municipio, en la aplicación de las PP para el DR del municipio, trae consecuencia una ineficiente administración de las mismas, que deben estar encaminadas al DR.

El siguiente punto a resaltar es el estado de emergencia en que se encuentra el sector primario por la falta de apoyos centrados en el crecimiento y los cuales solo están enfocados a la supervivencia del sector, esto debido a la falta de vocación agraria por parte algunos de los actores involucrados. Esto desemboca en la falta de planeación de acciones concretas que corrijan el curso de las acciones tomadas, con el fin de mejorar los resultados obtenidos.

Cabe resaltar que otro elemento importante encontrado fue la ineficacia de las autoridades encargadas de la administración de las PP y de su aplicación al DR, siendo este tal vez el factor involucrado que tiene más peso en el estancamiento del desarrollo de las UP, así como la falta de una instancia evaluadora de los resultados

de los mismos y de un manual de responsabilidades que dé certeza a los procesos realizados por los mismos.

La problemática que afecta a las UP en cuestión de la administración de las PP, con los cuales se generó la propuesta para el cambio y mejoramiento de la administración, que permitan el DR del sector primario en el municipio, se puede concluir que se debe al desconocimiento de las autoridades involucradas, y por la falta de interés en su ejecución, debido a sus intereses políticos y seguir haciendo carrera política basada en el desarrollo del municipio, sin importarle el desarrollo y calidad de vida de la población.

Referencias bibliográficas.

Casas Cázares Ricardo, Martínez Saldaña Tomás, González Cossío Félix Valerio, García Moya Edmundo. "**Limitaciones y Perspectivas del Desarrollo Rural Sustentable en México**". Textual, Núm. 49. 2007. México.

Estadísticas del INEGI (2012), "*Población Económicamente Activa por Sector*".

Herrera Tapia, Francisco, (2007), "**Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México. Del Estado benefactor al Estado neoliberal**", Revista Estudios Socioeconómicos v.17 n.33 México ene./jun. 2009 *versión impresa* ISSN 0188-4557.

México, SAGARPA. (2001). **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

Organizaciones de las Naciones Unidas (2012), Foro "**Estrategias para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural en el marco de las Políticas Públicas**", con motivo de la 30ª conmemoración del Día Mundial de la Alimentación (DMA), cuyo lema este año es "Unidos contra el Hambre". (http://www.utn.org.mx/novedades_foro.html), Recuperado el 14 de febrero de 2012).